

## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIEN	ITE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/ / /2022 ASUNTO: JUICIO S M. RIV ADMINISTRATIVO
	"PRESENTACION Y DECLARACION DEL ROBABLE INFRACTOR"
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los horas, ante el suscrito Juez Cívico len el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (c señalado por los articulos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 Juicio Sumurio Administrativo establecido con numero de ofic	detrás de la Dirección General de Seguridad Noblica y Tránsito); Con fundamento en lo fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica y vigencia; Doy inicio formalmente al cio segulado al rubro y
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALE PREVENTIVO MUNICIPAL, C. 151 CV 0	S CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE LUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsit sector: Secto	detención: OCV E AV. G. Aleke
C	de edad, con fecha de estado v con estado v con
infractor del Reglamento de susticia Civica para er iviunicipio pi	es presentado en catidad de detentido como presunto ción que a la letra señala:
tataba el	order poblice y escoulidation
- B Va tet	1 CC
Con fundamento en el artículo 16 fracción 1 y VI del Reglamen Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSIC C.	nto Austicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al CION DEL CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.	The state of the s
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepción a y reside la falta administrativa consistente en:	sguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión
-02 monited 11	ANT J News 1 A Hajota Bruce AUTO
<b>X</b>	6 Peso 3
	1 encendado Vede
chi este acto se le concede el uso de la palabra al gre funto infracti es informado que tiene derecho a que ina persona de su confianz que lo favorezcan y refiere que	ON DEL PROBABLE INFRACTOR————————————————————————————————————
En concordancia con lo estableciato con e articulo 61 fraccion su caso à la queja si la hubi ra, est como todas las pruebas de HECHOS:	tes II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en e cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
Homers & of Othersels	The desputation of Compared
	SE RESUELVE
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LO	S ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII NICIPIO DE TULUM OHINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA
	emethod & el Certificado
medico	
	ACTIVICA NO.
	MEDIOS DE PRUEBA
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA C	APTOR: 15 dro Hernenda Jimes?
	PAG. 1 DE 3



HEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. EL ZADETO (GX) LEVAL  IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:  IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTO ADONTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: TO THE INFORMATIVE VI.OTROS: COLLEGE DECLEGE
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55).  a) La naturaleza de- la falta.  b) Los medios empleados en su ejecución.  c) La magnitud del daño causado.  d) La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo limpulsaron a cometer la fala  f) La reincidencia.  Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción comenta a regulmento en vigor, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, la vicorio lo señala los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTÍCULOS 49, 52, 63 y 54 p. ra desinir su situación jurídica  SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITENOS P.RA LA APLICACIÓN DE LA MULTA  ARTICULO 35 - Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las conmutativas de la misma, debe ibmarse en computación a cometerta a reincidencia, los medios empleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los inclivos que lo impulsaron a cometerta a reincidencia. Las condiciones económicas del infractor, su grado
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con a mismo y externan su conformidad firmando y ralificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, afguna.  RECUESO DE INCONFORMIDAD.  Se hace del conocimiento del infractor que tiene dered o de openerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábites siguir ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señata el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintena co, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución—  AVISO DE PRE ACIDAD SIMPLIFICADO—  El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dor cilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kitómetro 1.5 es responsible el uso y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
mi consentimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión o distribución de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión de ser soficiada con fines estadisticos y el complimiento para su difusión de ser soficial
Para consultar nuestro Aviso de Privacida Integra en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. IUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  FIRMĂ DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
NOMBRÉ Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO  NOMBRÉ Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO  Republica del contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL:

CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:

FECHADE SALIDA:

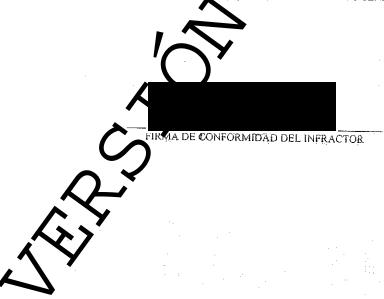
HORA DE SALIDA:

JUEZ QUE LIBERA:

A TOO A TO SALIDA:

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



A STATE OF A STATE OF



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DA L'ASSUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TI PRESENTE:	oraro.		. (	
	SCALIA:	_ JUZGADO CÍVICO: _		•
Por este medio y con fund. Mexicanos, 126 de la Constitución Po Municipio de Tulum; 115 fracciones i Municipio de Tulum. Respetuosamen En la Ciudad de Tulum, Quintana	olítica del Estado de Qui V, X y XX del Reglamento nte expongo lo siguiente:	ntana Roo, y 66 fracción O Interno de la Dirección	I, II, V, IV y V Sel Reglam General de Seguridad Pu	Política de los Estados Unidos iento de Justicia Cívica para el blica, Tránsito y Bomberos del del año, en curso, siendo las
:horas; Sieng	do el lygar de la detend		N (m 1)	<u>a Sche/infe</u> Me permito
presentar al C fecha de nacimiento		originario de	ien manifiesta tener	, años de edad, con sexo:
estado civil:		de cupació	domicilio	
en:/			. En calidad de presunto	particular p infractor del Reglamento de
Justicia Cívica para el Municipio de T Juez Cívico en turno pido resuelva su	ulum por los hechos y/o	acciones (tarjet) inform	ativa) que señalo a contir	**
adez civico en tamo pido resuenva su				PATRULLA: 9182
·	TARJETA INFO RELACION DE LOS HÉ	MATIVA DEL POLICIA CHOS QUE MOTIVARO	CAPTOR N LA DETENCION)	SECTOR:
21 for 10"	1 1 1 1 1 5 1	119 Densina		mescaline
Jul Esper	70000	199 Gersona	-	Colle Juan-ell
ga Esparto Gar Ing S Derca Famos	Francis C	102 persona Marian Marian Masculing	14 340 60 10 24 10 30 24 10 30	masafin 15/11 Juan-ek
July James Durce Hames Occion De	Far John	ma persona of hours on shapso insuling inc esta	Mil 3900 Malli History Lagrico	Mascafine 15/11 June - e.K. 19/15 19/15 19/15
Pencer age	1 (15) 1 (15)	me Gersena me Bagab me Bagab no Gestar Long tour	All Sexo Landing And All Land Cliny	Colle Juan-ell- Colle Juan-ell- Ja Obser- 4 Sel 4 Sel 2007 Vood
July Stamps  Der Cartamps  Der Cartamps  Der Cartamps  Pane a sp  July gon of In	1 (15 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	me Gersera me Souling no Gerser good for	Medligen No Welligen No Leggio Servenes	Mascafins 10/15 June - e.K. 12 Obser- 9 St. 9 St. Vord 50
Person by Age		m papse m papse no papse no gata 15 post truc	All Jeson Salifan Al Se Sej din Serretners	1903 Coff De Colonelles Services of Servic
Jangarton Janes Ja	1 (15 1 (15) 1 (15) 2 (15)	me Gensera me hapor me hapor me for for for for five ga or five ga or five	did 3900 Walli Fan No Legaling	1995 10 Obser- 9 Stores - 9
Parca Famos Parca		me persona me harpole pasculing no ester seros truc gado Gra fondo ga	Jely John John John John John John John John	1903 Cafing eller 1903 Chier- 1903 Chier- 1904 Chier- 1904 Chier- 1905 Chier-
Parce tames  Decree tames  Decree tames  Pance as  Some a	1 (15) 1 (15) 2 (15) 2 (15) 2 (15) 2 (15) 3 (15) 4 (15) 4 (15) 6 (15)	mensons mesculing me	de el man	13 Phone R.  13 Phone 14 Phone 15 Phone
Porce tames  Conson Bl  Porce tames  Porce tames  Jan 19 10 10 10  Con 10 1		mensons mesculing me	Jali Jan	13 Phone R.  13 Phone 14 Phone 15 Phone
per ca tamos  Decreon pl  Pane a so  pane a so  proportion of the  francia do	Japan Sand	me harse	de de services de	13 Phone R.  13 Phone 14 Phone 15 Phone
Parce tames  Decron Di  Parce tames  Decron Di  Parce tames  Parce tam	Jeffe Company of the	me harse	Jali Jan	13 Phone R.  13 Phone 14 Phone 15 Phone

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



	( ' , *
FECHA DE SALIDA:	
HORA DE SALIDA:	
JUEZ QUE LIBERA:	

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMÍA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO	MATERNO	NOMBRE (S)
A Y HORA	EC	DAD	Action 1
NACIONALIDAD	OCUP	ACION	ORIGINARIO
hannessenson	-	<b>一</b>	
SEGURIDAD PÚBLICA	TRANSITO:	OLICIA TURISTICA:	
S. Commission of the Commissio			
MARQUE CON UNA X.	INTOXICAÇION ETILIÇA EN	N BASE AL ALCOHOLIMETR	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			
ADO I: 0.06-0.20%	RADO II: 0.21-0.29% GRADO MODERADO SI	III: 0.30% J M S GRAD EVERO ALCOHOLIO	O IV: CO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A P	ARAMETROS CLINICOS:		
La suma final de los números que se encuer ALIENTO ETILICO:	atren en cada uno de los rabros dará como resultado 1 NORMAL 2MINIMO	n el grado de interior de la que se encuentra:	
ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS:	1BIEN 2REGULAR 1NORMAL 2COORDINADOS	3. NCOH RENTES 4NADA 4 NULOS	i A
MARCHA:	1 NORMAL 2 CLAUDICANTE	3-AN YIA 4-NULA	3
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III	: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA.	TOTAL:	
PRUEBA DE ROMBERG: (†) 'PRI	ueba nariz-dedo: ( † ) mar <b>a</b> ha; (	HOLL CAPUPILLAS: VEOCHUCS.	
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS II	ICITAS: COCAINA: MARIHUANA: Y	NNER: CRACK: OTRAS: XVTXT	te
CUAL	TIEMPO DE US	MESES AÑOS	
	THE WILL OF THE PARTY OF THE PA	NESES ANOS	_
DIAGNOSTICO:	Z = 0   0   0 c		
UNTOXILOCI	On University		J
OBSERVACIONES:			
Datanido pa	O (POSCHOCO)	/Nicgo antern	na de des etravalla
	EN CASO DE ESTO ES:	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR:	Trechencia conducco
piacen and Hoide.	1 COADRO CLINGO	1:- SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE:	Frecuencia condiaca:
		1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA VIDA:	101 parmineto
zguardo.		1 ST 30 - 2 NO - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 30 - 3	Flore and Kessey Car
	A.540 145%	SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA:	
<b>~</b>		1 CONOCIDO	Freccencia vespiratori 26 par minuto Temperatura: 57.3 - C
	996 4.5% 4.5%	2-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO	
	9%0 9%0	4-otros	Engerature.
	996 996	LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE	124-2 -6
	\. \. \. \. \. \. \. \. \. \. \. \. \.	1,-DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	La Lunian de Oxago
	994(994)	3TRABAJO 4 CARRETERA	00.2/
		5 ESCUELA 6 PARQUE	6a turación de Oxigo
		7,- PLAYA 8,- LOTE BALDIO	
	I was the all the second	6, LOTE BALDIO	
10 DB D 100 TV 2			
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGE	NTE NOMB	RE Y FIRMA DEL MEDICO
L 7 8 0 4 1	121010 TULVICIONOLCI	1870hg+	a-KSISCIS I QQV 7



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA
4,HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G.II	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	1
11.ESCALPE	25 ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	1
13.CONTUSION LEVE DESCRIPTION LEVE	27.CICATRIZ	1
14.CONTUSION MODERADA	B GD Grand To A land Mark 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	
1.CAIDA	1. ACCIDEN & VIA	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA Standard Standar	3.RIÑA	
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOMICILIARIO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR	•••
6. VAPOR 7. LIQUIDO CALIENTE	6 ATAQUE DE ANIMAL	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	7.0.00	
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		
NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:		